



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MECUC

GUDES-GUTIC - 20.1

Cúcuta, 19 de junio de 2025

Señor (a) mayor
EFRAIN ALEXANDER ENRIQUEZ ROSERO
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 701688-2020606.

El jefe del grupo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-073238-MECUC de fecha 19 de junio del 2025, firmado por el señor Mayor Efraín Alexander Enríquez Rosero del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECUC mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 701688-2020606 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 20 de junio de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 27 de junio de 2025 a las 07:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECUC de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la avenida Demetrio Mendoza entre Calles 22 y 23, barrio San Mateo

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Andres Sarabia Alvarez
Grado: Subintendente
Cargo: Tecnico Tecnologias De La Informacion Y Las
Comunicaciones
Cédula: 1101756395
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las
Comunicaciones Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jorge.sarabia4778@correo.policia.gov.co
19/06/2025 11:17:09 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MECUC

GUDES-GUTIC - 20.1

Cúcuta, 19 de junio de 2025

Señor (a)
NO REGISTRA
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Cúcuta

Asunto: Respuesta solicitud No. 701688-20250606 CRAET No. 24

De manera atenta y respetuosa se informa al peticionario, una vez verificado la solicitud nos permitimos informar que el señor Teniente José Rodrigo Mancipe quien se desempeña como jefe del centro automático de despacho CAD, solicitó el usuario INDIGO VISION con el cual se ingresa al programa que controla las cámaras del circuito cerrado de televisión del municipio de Cúcuta, con roles de visualización, reproducción y descarga, con el fin de realizar seguimiento a las actividades que se realicen en la sala, Por parte del señor Subintendente Sarabia Álvarez Jorge Andrés se le realiza instalación y configuración de la aplicación para la visualización INDIGO VISION en el equipo institucional asignado para sus funciones en la jefatura del CAD, en cumplimiento a los protocolos realizó el diligenciamiento de los formatos de ASIGNACIÓN DE USUARIO Y TÉRMINOS DE USO y DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVIDOR PÚBLICO.

Es de anotar que el sistema CCTV cuenta con un componente de cámaras fijas instaladas desde su implementación, y una de ellas ubicada en la parte interna de las instalaciones del CAD, la cual tiene un ángulo de cobertura enfoca sólo a los operadores y despachadores, desde la parte posterior de los computadores o pantallas del video Wall, con el fin de que sea imposible visualizar la información o imágenes ahí proyectadas, dispuesta únicamente para realizar control y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal en servicio, con el fin de cumplir con las funciones que tiene asignada como jefe del CAD, siendo una de ellas “ **Supervisar las actividades de atención y respuesta de llamadas de emergencias a través del número telefónico único - 123, disminuyendo los niveles de inseguridad y violencia en la ciudadanía, según los protocolos establecidos.**”

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Efrain Alexander Enriquez Rosero
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 87061207
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Mecuc
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: efrain.enriquez1015@correo.policia.gov.co
19/06/2025 10:56:47 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA